



ACTA N° 14 - 2022

Sesión ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Caigua, Departamento de Lempira, el día Viernes 75 del Mes de Julio del año 2022. Celebrada en las instalaciones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Jose Martir Lopez Reyes, Fredy Orlando López, Manuel Mejia Herrera, Leopoldo Benitez Pascual, Juan Santos Valentín, y la secretaria Municipal que da fe, se procedió como sigue: 1) Bienvenida: por el señor alcalde municipal Jorge Santos Muñoz. 2) Lectura de Texto Bíblico: por el señor Jose Teodoro Vazquez. 3) Invocación a Dios por el señor Jose Teodoro Vazquez. 4) Comprobación del Quórum. 5) Apertura de la sesión: se dio por iniciada la sesión siendo las 9:00 am. 6) Pasar lista a la Corporación Municipal: se paso lista a la honorable corporación Municipal estando la mayoría presentes; faltando el regidor N°7 Efraim - Guadalupe Muñoz Muñoz; y el señor vicealcalde municipal Jose - Samuel Muñoz Muñoz por cumplimiento de delegaciones municipales. 7) Lectura del acta anterior: se dio lectura al acta anterior y se procedió a la firma de la misma. 8) Participación de los grupos CIL: 8.1: El señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz explica que se deben priorizar temas para que se pueda realizar el cabildo abierto con los grupos CIL organizadamente; tambien manifiesta que se trabaje respetando la ley por ambas partes; a la vez se refiere a que se analice el tema de los permisos de madera que se estan extendiendo en algunas comunidades ya que se han tenido reportes sobre este tema. 8.2: El señor Natividad Hernandez: expresa que se debe trabajar unidos, pueblo y corporación y ellos como grupos cil respetan la Ley Municipal; con respecto al tema de los permisos de madera expone que en el año 2019 se firmo un acuerdo con la corporación municipal anterior para que los grupos cil extendieran permisos de madera donde cuentan con el titulo comunitario, esto entraria en vigencia a partir del año 2020; expresan-

VIVO



do que el medio ambiente debe cuidarse; manifestando que lo que se busca es el bien de la población ya que como consejos indígenas no se opusieron al ordenamiento territorial ya que era algo con un objetivo de beneficio para el municipio; a la vez expone que el fin de los fondos que se recauden en las comunidades por el otorgamiento de permisos de madera son para gastos de papelería de los consejos indígenas. en otro tema dice que se analizarán las propuestas para el cabildo abierto. 8.3. Juan Lopez: se refiere al acuerdo firmado en el 2019 sobre otorgar en las comunidades permisos para madera, el cual está firmado por la mayoría de la corporación anterior; manifestando que lo que ellos pretenden es apoyo mutuo entre los consejos indígenas y la corporación actual. 8.4. Erminio Valentín Campos: Explica que en el año 2018 cuando la fiscalía intervino la municipalidad, también fueron citados los grupos EIL y estando reunidos los representantes de la fiscalía les explicaron a los grupos EIL como se deben manejar los recursos naturales y minerales que están dentro de los Títulos comunitarios; también expresa que los permisos de madera que se extienden en la municipalidad sean igualitarios para todas las personas y si se incumplen se lleve a cabo el respectivo procedimiento; referente a lo de los permisos de madera extendidos en las comunidades, hasta el momento no se ha hecho nada fuera del acuerdo firmado con la corporación municipal 2018-2022. 8.5. Jose Antonio Sanchez: manifiesta que él es conocedor de las leyes, y lo que ellos quieren es que los habitantes del municipio conozcan los derechos que dan los títulos comunitarios; expresando que se debe dar seguimiento a los pueblos indígenas. 8.6. Gabriel Hernandez: Expone que la corporación debe informarse sobre lo que es ser un pueblo indígena; exponiendo que se tiene personería jurídica, Títulos comunitarios y el convenio N° 169, y lo único que se quiere es el bien para el pueblo. 8.7. Abel Ramirez: manifiesta que el tema de los permisos de madera debe analizarse y entenderse; a la vez expone que los grupos o consejos indígenas trabajen unidos; también explica-

VIVO



algunos puntos de los títulos comunitarios. 8.8 El señor Alcalde Jorge Santos Muñoz: expresa que se está dialogando entre ambas partes para que se trabaje de la mejor forma, por lo que propone que antes de realizar el cabildo abierto se realice una reunión con ICF y la Fiscalía. A lo que los miembros de la corporación y los consejos indígenas estuvieron de acuerdo que se realice dicha reunión. 8.9. El señor regidor Manuel Mejía Herrera: manifiesta que todo ciudadano tiene deberes y derechos; a la vez expresa que se quiere que haya unidad y entendimiento para poder trabajar de la mejor forma por el municipio. 8.10: El señor regidor Juan Santos Valentín: Saluda a los presentes; expresa que se ha perdido el sentido verdadero de la creación del municipio y el seguimiento del pueblo indígena; a la vez expresa que se vea la forma de apoyar sin perjudicar a la corporación municipal, los grupos CIL y cuidando el medio ambiente. 8.11 El señor regidor Jose Martir Lopez Reyes: Expresa que para la firma del acuerdo en el año 2018 se trataron temas sobre si esto podría perjudicar a la municipalidad y se concluyo que no afectaba; pero es bueno que se traten estos temas y se aclaren completamente, para poder trabajar mancomunadamente. 8.12. El señor regidor Fredy Orlando Lopez: Saluda; expresa que lo que se desea es llegar a los mejores acuerdos y que sea sin perjudicar a la población, grupos CIL y la corporación municipal y que sea beneficioso para el municipio. 8.13. El señor regidor Leopoldo Benitez Pascual: manifiesta que se quiere llegar a un común acuerdo sin que nadie salga afectado. 9) Lectura de correspondencia: Se realizó la lectura de correspondencia, encontrándose la siguiente: 9.1. San Marcos de Cajiquín, Lempira, Yoro Grebil Josué Santos Sanchez, con identidad número 1308-1992-00229, mayor de edad, unión libre, hondureño y con residencia en Estados Unidos de América. Por medio de la presente me dirijo ante ustedes respetables miembros de la Honorable Corporación municipal, para solicitarle la venta en Dominio Pleno de un solar aproximadamente de una Tarea de extensión superficial, Ubicado en el Casco urbano de este municipio. Con las colindancias -

VIVO



Siguientes: Al NORTE: Colinda con la propiedad de María Cruz Valentín, Al SUR: Colinda con propiedad de María Cruz Valentín, Al ESTE: Colinda con la calle, Al OESTE: Colinda con la propiedad de María Cruz Valentín. Pido: admitir la solicitud y resolver a conformidad a mi Favor: R/ ARROBADA. 9.2. San Marcos de Caquín, Lempira 15 de Julio del Año 2022. Solicitud enviada por Luis Alonso Gomez con identidad N-1376-1976-00075, residente en el Caserio de San Antonio de la comunidad de Azacualpa; solicita la adjudicación de un terreno que se encuentra libre y esta ubicado en el casco urbano, el cual tiene las colindancias siguientes: Al NORTE Colinda con calle, Al SUR Colinda con propiedad del señor Efrén Acosta, Al ESTE: Colinda con calle, Al OESTE: Colinda con calle, esperando de ustedes una respuesta favorable a la presente: R/ Se delegara al director Municipal de Justicia para la verificación del terreno solicitado. 9.3. Arcamon San Marcos de Caquín Lempira 15 de Julio del 2022. Nosotros los directivos de la junta de agua y presidente del patronato le solicitamos 20 pilas para 20 familias de escasos recursos, estaremos esperando de su valioso apoyo; R/ se aprobaron 10 pilas; y se analizara el presupuesto para el año 2023, para poder apoyar con las restantes. 9.4. Viernes 15 de Julio de 2022. Por medio de este documento les solicito material para energia electrica: cometida 12 yardas, 2 toma corrientes, 3 interruptores, 4 focos, caja de break, una base para contador, cable para instalación. Atte: Jose Espiridión Reyes. R/ Se le dara seguimiento. 9.5. Mataras, San Marcos de Caquín, Lempira 11 de julio del 2022, la juventud de la comunidad de Mataras le solicitamos cien mil lempiras (100,000.00) para la compra de un terreno con fines recreativos, siendo un área aproximada de una manzana de tierra. R/ se le dara seguimiento. 10) Participación de la CCT y comisionada Municipal: Don Octaviano Muñoz se refiere a los permisos de madera que se extienden en las comunidades manifestando que el señor Alcalde se debe asesorar y que los grupos CIL analicen el trabajo que adquieren ya que es una gran responsabilidad. 11) Presentación de la rendición de cuentas del segundo trimestre del 2022:

VIVO



11.1: Jose Ermin Hernandez Hernandez Tesorero Municipal presento ante la Corporación Municipal la Rendición de cuentas correspondiente al segundo Trimestre del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022, Disponibilidad Financiera al inicio del Periodo Lps 174,517.57, Ingresos Corrientes y de Capital por un monto de Lps 9,030,904.27, Disponibilidad total Periodo Lps. 9,205,427.78. Egresos del Periodo por un monto de Lps. 6,952,042.72 - disponibilidad al final del periodo un monto de Lps. 2,253,385.06. Notas de credito Lps. 8,572.87, Notas de debito Lps 1,547.73, error en libros Lps. 77,145.28, registradas en la forma 7. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caquín, Departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido las catorce formas de la rendición de cuentas acumulada del segundo Trimestre del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022, en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos dan por APROBADA la rendición de cuentas GL, en sus catorce Formas acumuladas del segundo trimestre y notas de credito y debito del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022.

11.2 Jose Ermin Hernandez Hernandez Tesorero Municipal presento ante la Corporación Municipal el informe de avance Fisico y Financiero de proyectos y el gasto ejecutado del segundo trimestre del 01 de Enero al 30 de junio del 2022 por un total de L. 6,952,042.72. La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Caquín, Departamento de Lempira, después de haber analizado y discutido el informe de avance Fisico y Financiero de proyectos y el gasto ejecutado en uso de sus Facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos APRUEBA el informe de avance Fisico y Financiero de proyectos y el gasto ejecutado del segundo trimestre del 01 de Enero al 30 de Junio del 2022.

12 Asuntos Varios: 12.1

presidente de la

APF del Kinder de la Misión y explico el motivo de la solicitud enviada en fecha 07 de Julio. 12.2. Se entrego informe de los grupos de Mujeres Organizadas a la Corporación Municipal.

13) Informe de la Honorable Corporación Municipal: 13.1 El señor regidor Jose Martir Lopez Reyes: informa que a realizado actividades: acompaño en reparación de

calles, acompaño a los de operación sonrisas en una gira desarrollada

VIVE

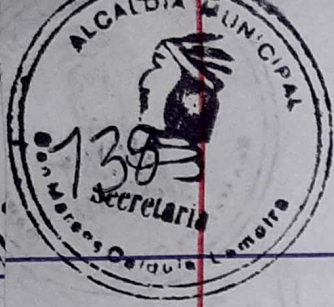


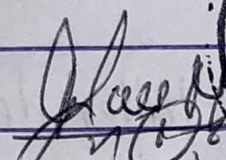
acompañó a los de GOAL quienes sacaron muestras de agua en la comunidad de Arcamón, para continuar con los módulos de bazo. 13.2: El señor regidor Fredy Orlando Lopez: Informa que ha solicitado información a los tres centros de salud y solamente el de Guanaajuque se la brinda; ya que ellos ya culminaron las actividades de vacunación que estaban desarrollando; en otro tema expone que los informes de los Alcaldes Auxiliares sea participativo que en cada reunión informe un auxiliar diferente; referente al tema de la basura da a conocer que en cofradía lo ocupan como basurero y esto da un mal aspecto ya que la dejan al orilla de la calle; también dice que se hable con los dueños de negocios para que no quemen la basura en las cunetas. 13.3: El señor regidor Manuel Mejía Herrera: Informa que el 06 de Julio acompañó al personal de salud en vacunación del COVID-19 en la comunidad de Coahuila y caseríos cercanos de la comunidad, sugiere que las solicitudes que se aprueben se les desequimienta y los temas importantes de beneficio para el municipio también se les desequimienta. 13.4 El señor regidor Leopoldo Benítez Pascual: Agradece al señor Alcalde y corporación por la ayuda brindada a la escuela de La Misión; en otro tema expresa que se debería construir un quiosco en el sementerio ya que es una necesidad; a la vez informa que acompañó en actividad realizada por docentes y alumnos de la comunidad de La Misión, esta actividad fue una limpieza. 13.5 El señor regidor Juan Santos Valentín: Informa que no ha tenido delegación; a la vez se refiere al tema de la basura en las calles manifestando que muchas veces son las personas de afuera que tiran la basura en las calles. 13.6. El señor Alcalde Municipal Jorge Santos Muñoz: informa que ha estado cubriendo procesos de demandas de Josue Renan Hernandez Muñoz y de Jeydi Maribel Ayala Molina; en otro tema expone que se delegaran las actividades de seguimiento de proyectos a los miembros de la corporación municipal; con respecto a la reparación de calles manifiesta que se debería hacer una ampliación al presupuesto ya que se quieren reparar tramos que están fuera del -

VIVO

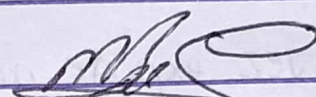
convenio; a la vez expone que se está impartiendo el taller de albañilería y se espera que con ellos se inicie la construcción del Kinder de la comunidad de Coalaca; referente al puente que se espera construir entre Quioco y San Juan Quioco se está trabajando en la perfilación del proyecto el cual se iniciará con el fondo que está presupuestado con respecto a la amara de la quebrada de Saiguinora manifiesta que se realizará un recorrido por la comunidad de Guanajute. 14. Acuerdos y Compromisos: 14.1 La Honorable Corporación Municipal de San Marcos de Paikin, Lempira, en uso de las Facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA que el pago de las prestaciones de la joven Jeydy Maribel Ayala Molina por la cantidad de L.53,888.68, se realizara en dos cuotas la 1ª por la cantidad de L.26,944.34, pagada en el mes de agosto y la 2ª por la cantidad de L.26,944.34 que se pagara con transferencias correspondientes al mes de Septiembre. 14.2 En respuesta a la solicitud presentada por miembros de la Iglesia congregacional Pentecostes de la comunidad de Santulín que se encuentra inscrita en el APTA N° 05-2022 con fecha 07 del mes de Marzo, en el Folio N° 42 Punto N° 73.1, y después de haberse realizado la inspección correspondiente y no encontrarse ningún impedimento para la adjudicación según informe del Director Municipal de Justicia. La Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Marcos de Paikin, Lempira, en uso de las Facultades que la ley le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: hacer adjudicación a la Iglesia congregacional Pentecostes de la comunidad de Santulín del Terreno ubicado en la comunidad de Santulín con las colindancias siguientes: Al NORTE: Colinda con propiedad de la señora Victorina Valentín Lopez, Al SUR: Colinda con propiedad del señor Jose Concepción Valentín, Al ESTE: Colinda con propiedad del señor Jose Concepción Valentín, Al OESTE: Colinda con calle, este terreno consta de 377 m² de EXTENSION SUPERFICIAL. 15) No habiendo mas que tratar el señor Alcalde Municipal da por cerrada la sesión, siendo las 12:00 pm meridiano y se firma para Constancia. - . - . - . - . - . - . - . - . - .

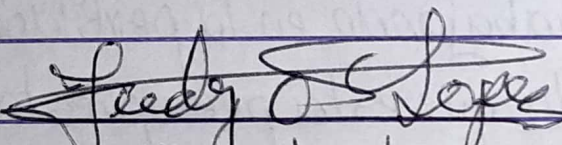
VIVO

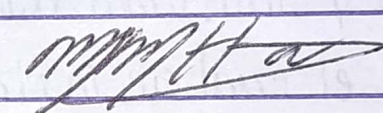


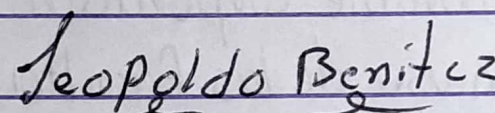

Jorge Santos Flores
Alcalde Municipal



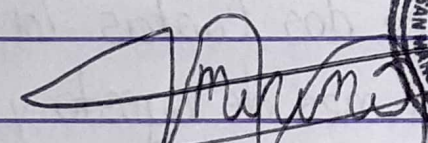

Jose Martin Lopez Reyes
Regidor N°2

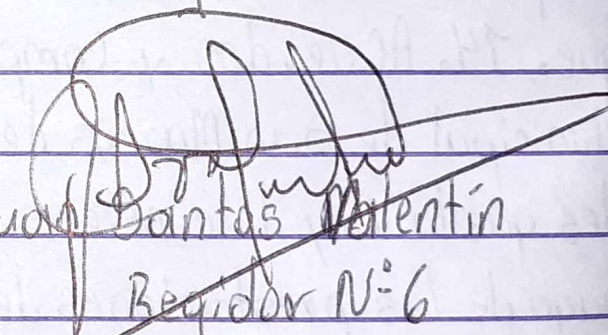

Fredy Orlando Lopez
Regidor N°3


Manuel Mejia Herrero
Regidor N°4


Leopoldo Benitez Pascual
Regidor N°5




Maria Antonia Martinez Valentin
Secretaria Municipal


Juan Santos Valentin
Regidor N°6